DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.484 | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274675

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 1.852, de 6 de diciembre de 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad Denominada "Zofracoy, Feria de Las Pulgas Navideña", Coyhaique, y autorizó a la I. Municipalidad de Coyhaique, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular en calle Francisco Bilbao, entre calles Eusebio Lillo y calle Arturo Prat de la ciudad de Coyhaique.
- La prohibición de tránsito vehicular contempla el uso de las dos pistas de circulación de calle Francisco Bilbao, por lo que el flujo proveniente del sector oriente, será redireccionado por calle Eusebio Lillo, calle Sub Tte. Cruz, Plaza de Armas y desde ahí hacia el sur y resto de la ciudad de Coyhaique.
- La actividad se desarrollará el día sábado 10 de diciembre de 2022 desde las 08:00 hrs. hasta las 14:00 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl